1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.1511.2022 de 2022	
Nombre completo del contratista: LETTVIA CRISTINA HERMANN MONTAÑO	
Documento de identificación: 31.939115 de Cali	
Nombre del supervisor: MARTHA ISABEL NARVAEZ MENESES	
Organismo: SECRETARIA DE EDUCACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados a favor de la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20 de Julio de 2022	Fecha terminación 30 de Diciembre de 2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEIS-CIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 37.680.000)

Adición: N/A

Prórroga:N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
($ 37.680.000	$6.280.000	$6.280.000	$ 31.400.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9438752796 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1605548449 Operador: Aportes en Línea. Fecha de Pago: Agosto 16 del 2022 Periodo de pago de la seguridad social: Julio 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En relación con las obligaciones contractuales adelantó las siguientes actividades así:

1.-Acompañar jurídicamente las estrategias de acceso y permanencia de la subsecretaría de Cobertura Educativa.

- Adelantó el seguimiento y apoyo jurídico a la revisión y propuestas en el proyecto de Acuerdo sobre plan decenal de Afro propuesto por el concejal Harvy Mosquera.

- Apoyó el seguimiento a la realización de las cuentas de cobro de cuota 2 y 1 de los contratos de prestación de servicio educativo de cobertura.

- Participó en las mesas de seguimiento a los posibles incumplimientos, según evidencias del equipo de Verificación de estudiantes respecto a las institucioneseducativas contratos # 723, 824, 804,776, y 822 del 2022.

- Participó en las reuniones de articulación y seguimiento al desarrollo de los programas y proyectos de la subsecretaria de cobertura.

- Participó en las reuniones preparatorias para la realización de las mesas de presuntos incumplimientos, presentados por los diferentes componentes.

- Se realiza apoyo a la revisión de la propuesta al proyecto de acuerdo de plan decenal de etnoeducación presentado por el concejal Harvy Mosquera.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

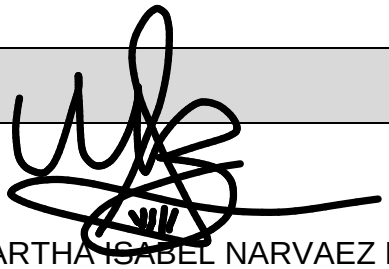
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se tienen recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MARTHA ISABEL NARVAEZ MENESES

Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Agosto 16 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.